

LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 céntos. de peseta.
 En la cuarta » » » 25 » »
A los no suscritores.
 En la primera página, línea. 75 céntos. de peseta.
 En la cuarta » » » 37 » »
 Los comunicados, de 25 céntos. de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Direccion.—Insértese ó no ningun original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín numero 8

Bajas

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Miercoles Jueves y Domingos.

Pesetas céntos.

En Gerona: un mes	1	25
» » trimestre.	3	50
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»
Números sueltos 15 céntimos.		

LA CUESTION DEL RIO MUNI.

Todavía no se ha resuelto, ni se tienen más datos oficiales referentes á la gravísima y trascendental cuestion suscitada con Francia acerca de la posesion entera de la cuenca del rio Muni en la costa occidental de Africa; cuyos derechos no solo se ponen en tela de juicio sino que hasta llegan á negarse por la nacion vecina.

Nuestro corresponsal político en Madrid, se ocupó de este asunto en una de sus anteriores cartas y completando las noticias que en ella nos dió, trascribimos á continuacion la conferencia que ante la Sociedad geográfica española, dió el ilustrado miembro de la misma D. Francisco Coello.

El partido liberal, que tanta importancia concedió al incidente de las Carolinas; ese partido que adoptó resoluciones gravísimas en la junta de notables celebrada en memorable noche en casa del Sr. Sagasta; ese mismo partido, pone ahora en peligro nuestra integridad allende los mares, y con su apatía característica, ninguna resolución adopta que ponga á salvo la dignidad de nuestro glorioso pabellon.

La cuestion de las Carolinas, fué sabiamente tratada y resuelta por el eminente hombre de Estado don Antonio Cánovas del Castillo. ¡Ojalá podamos decir otro tanto de la que ahora nos ocupa, y que apesar de revestir mayor gravedad que aquella no se la concede sin embargo, tanta importancia.

Veamos ahora lo ocurrido en la Sociedad Geográfica española.

«Ante numerosa concurrencia, que llenaba por completo el espacioso salón de la Academia de la Historia, explico, Don Francisco Coello, en extensa disertacion, los derechos que España tiene para considerar como territorios anejos á su integridad, hoy seriamente amenazada por las pretensiones de los franceses sobre la riquísima cuenca del rio Muni, en el Golfo de Guinea.

La Junta directiva de la Sociedad Geográfica de Madrid habia encomendado al Sr. Coello, presidente honorario de la misma, la conferencia en que se pusieran de relieve nuestros indiscutibles de-

rechos sobre aquellos hermosos territorios, á fin de contrarrestar la indiferencia con que se atienden en algunos centros oficiales exigencias injustificadas que reducen por momentos el antes vastísimo poder colonial de nuestra nacion. El tema de la conferencia no podía ser mas interesante, y la espectacion de tan ilustrado auditorio era prueba evidente de la simpatia con que se acogen los trabajos de tan científica corporacion, para evitar atentados á nuestro derecho é inculcar en la opinion pública, y muy especialmente en nuestra industria y comercio como principales interesados, la trascendencia que envuelve el movimiento colonial, que de un modo incesante desarrollan las principales potencias de Europa, en perjuicio de las naciones que permanecen estacionadas en el progreso y desenvolvimiento de sus posesiones.

Después de una rápida reseña de los trabajos realizados en Africa para aumentar nuestra influencia y prestigio, hizo el Sr. Coello la historia minuciosa y detallada de los territorios del golfo de Guinea, donde aún ondea nuestra bandera indicando que su importancia es mucho mayor que la que tienen las Carolinas, no sólo desde el punto de vista de su riqueza actual, sino tambien por la excelente posicion que ocupan para los acontecimientos que prepara el porvenir de ese misterioso continente africano. Portugal nos cedió esos dominios en 1777, y hasta 1843 no hicimos efectiva nuestra soberanía, completándose en 1860 con la ocupacion definitiva de Corisco, Elobey, Cabo San Juan y Santa Clara, por convenios hechos con los reyezuelos indígenas, que se sometian gustosos al dominio de España, según consta en las actas oficiales de toma de posesion.

El establecimiento de los franceses en el Gabón data de 1858, y poco tiempo despues, reconociendo que el sitio elegido no reunia condiciones ventajosas para el desarrollo de su politica colonial, pretendieron ensancharlo considerablemente, firmando tratados con las gentes que habitan la cuenca del Muni, cuya autoridad y buena fé son muy sospechosos, en que cedian aquellos terrenos á la nacion francesa.

La riqueza, actualmente conocida y explotada de este territorio, que es tan extenso como Castilla la Vieja, estriba en ébano, caoutchout y marfil, y se halla casi por completo cubierto de espesísimos bosques donde se encuentran caobas de treinta metros de altura, cedros y otras muchas clases de maderas tan estimadas por la industria europea.

El rio Muni, navegable en gran extension, se encuentra enfrente de nuestras islas de Elobey, y Corisco. De la primera dista tan solo unos tres kilómetros, y allí se han establecido cuatro factorias extranjeras, que mantienen numerosas sucursales en las márgenes del citado rio, y en los de sus afluentes el Utamboni y el Noya; hallándose tambien en Elobey chico la casa habitacion del subgobernador español á cuya autoridad están sometidos estos dominios.

Con la reseña hecha por el señor Coello y los viajes publicados por varios exploradores españoles, bastarian para demostrar, de un modo que no deje lugar á duda alguna, el perfecto derecho con que España mantiene aquellas posesiones, cuyo abandono seria depresivo para el honor nacional. Pero si estas razones no fuesen suficientes, podríamos nosotros alegar el derecho indiscutible á la parte del continente que se encuentra frente á las islas de Elobey y Corisco, porque sin este requisito, la posesion de esos territorios seria insostenible una vez ocupado el Muni por una nacion europea. Esta cuestion, que solo debemos mirar bajo el aspecto comercial, porque el comercio ha de ser el vehículo mas importante de la civilizacion en ese misterioso continente africano, es de vida ó muerte para el porvenir de España en el golfo de Guinea, pues la pérdida de la Cuenca del Muni traería inevitablemente el abandono de las islas de Elobey, chico y grande, y la de Corisco, limitando casi nuestro cominio á la isla de Fernando Póo, punto relativamente pequeño, en comparacion con la latitud que ofrecen los dominios de otras naciones en aquella parte de Africa.

No creemos exista ningun ministro español que pueda sancionar un despojo de tan trascendental importancia para el porvenir de nuestra patria. Nos repugna hasta

la sospecha de que se pudiera cometer semejante indignidad, aún cuando fuese atenuada por la ignorancia; quisiéramos ser en este asunto ministeriales sinceros, porque no hemos de imitar á los que procuraron entorpecer la accion diplomática del mas ilustre de nuestros estadistas cuando la cuestion de las Carolinas, y nada seria para nosotros mas satisfactorio que poder tomar la defensa del Gobierno, si por algien se dudase de la energía y decision con que nuestros derechos serán atendidos.

No pretendemos exigir, enténdase bien, de nuestros vecinos de allende el Pirineo concesiones que ofendan su decoro ni entibien las buenas relaciones de amistad que hoy existen entre ambas naciones, pero tampoco toleraremos en silencio que por ignorancia de los actuales gobernantes ó timidez en la gestion de nuestros derechos se atente al prestigio del pabellon español en nuestras colonias.

Tan trascendental sesion de la Sociedad Geográfica de Madrid terminó, á hora avanzada, con un breve, pero patriótico discurso de su digno presidente el señor conde de Toreno, que fué calurosamente aplaudido.

Ahora, el Gobierno tiene la palabra.

Veremos si en esta ocasion demuestra tanto vigor y energía como en el verano de 1885.»

CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA».

Barcelona 31 de Diciembre de 1888.
 Sr. Director de LA PROVINCIA.
 Masriera.—Rivero.—Melida.—Baixeras.—Alvarez.—Flores.—Marin.—L'averias.—Nicolau.—Srta. Riba.

En la sala 3 es donde mas abundan los pintores catalanes, casi todos de reconocido mérito y sus cuadros responden á su fama. Citaré entre otros dos retratos de Marina, una cabeza de Fabrés, la salida del baile de Ribera, y una gitanilla de Tamburini, figura delicada y muy bien sentada. Cusach presenta su cuadro, un plan de campaña: como estudio de tipos militares, es un cuadro acabadísimo, que á la vez, tiene animacion y claridad; su autor es indudablemente uno de los pintores de asuntos militares, mas identificados con sus modelos, sus figuras tienen todas aire naval y gallardía y el ropaje esta tratado con minuciosidad de detalles, que contri-

uyen al buen efecto, pero no le sucede lo propio con el dibujo, y así, una cualquiera de sus figuras, que gustan y seducen en su conjunto, analizada en sus detalles, siempre se la encuentran grande: desproporciones, bien su cabeza, pies ó manos, defectos que por otra parte suple por su acierto en la pintura el tipo que se propone. Están en la misma sala que me ocupo las firmas de Galofre, Melida que espone una manola deliciosa, Agrasot, un patio de la plaza de toros, Masriera dos paisajes, buenos como todos los suyos y Baixeras una preciosa marina.

En la sala 4.^a abundan las acuarelas, y pueden figurar entre las más notables, «escenas de Serrallo» de Alvarez, tipos de pozo, una marina y un paisaje de Flores; este último, también exhibe dos buenas figuras. Merece igualmente figurar, en el número de las acuarelas notables, un descanso de tropa, de Calves, interesante estudio de paisaje, Marin ha pintado un patio árabe, Llaveria, un muelle de pescadores, y por último, Nicolau un precioso cuadro chispante y lleno de vida, que podría titular escenas de sacristia; son dos monaguillos, que reparten de ocultis el dinero recaudado, y un cura que los sorprende, las figuras en general, son de una realidad y expresión tan notable, que hacen de él, uno de los cuadros más recomendables del certamen.

Terminaré con algunas obras de autores Españoles: La Srta. M. Luisa de la Riva, que figura en la sala 5.^a, expone un precioso cuadro, su asunto no puede ser más sencillo, un grupo de flores, pero el esmero de la ejecución la fidelidad de la copia atraen las miradas por que dejan admirar, genio artístico en su autora, á quien auguro triunfos en la carrera del arte, y no dudo que en la Exposición de Bellas Artes, dará una muestra de lo mucho que puede hacer, presentar una obra de más alientos, que permita juzgarlo bien.

Hasta la próxima su afmo.

El Corresponsal.

NOTICIAS.

—La Nueva Lucha en su número del 11 de Enero nos invita á una discusión *seria* sobre cualquiera de las conclusiones por nosotros deducidas. Sírvase señalarla ó expresarla con claridad, que por nuestra parte estamos dispuestos á mantener todas nuestras afirmaciones, y en cuanto á las condiciones, como no nos duelen prendas, las aceptamos de antemano.

Cuide, no obstante, de no confundir las especies y de no atribuirnos lo que no sea nuestro. Los artículos *Cizana* y *Por la tangente*, si estaban escritos en broma, era porque el asunto llevaba en sí. En efecto, querer cargar á *La Provincia*, y á los periódicos de oposición la culpa del diferente modo de apreciar ciertas cuestiones *secundarias* los Sres. Perez y Quintana, las discusiones que tuvieron y motivaron la sesión secreta de marras, era en realidad *gracioso* y hasta *socorrido*. Nosotros no hicimos más que comentarios, la cuestión, si se hubiese seguido, era entre *La Nueva Lucha* y *El Constitucional* que la

inició. Si han considerado prudente no continuarla, conste también que la contienda no era con nosotros, meros y regocijados espectadores de las armonías fusionistas.

—Conste á *La Nueva Lucha* que para nosotros no ha habido motivo para considerar ofensivas las palabras que nos dirige en su suelto haciéndonos saber la falta de no haber recibido nuestro número del domingo de la penúltima semana; lo que si seguimos opinando es que, no vale la pena ni de discutirlo ni de mencionarlo siquiera.

Otro sí, puede estar convencido el colega que no huimos ni nos dejamos imponer; discutimos leal, con buena fé y dentro las formas que el deber nos impone y las condiciones de la publicación nos permite. Así es que, en cuanto podamos complacer al apreciable colega, esté seguro nos tendrá completamente á su disposición.

—Extracto de las cantidades satisfechas por el Ayuntamiento de esta Ciudad durante el período de 18 meses, ó sea desde Junio de 1887 á Diciembre de 1888 inclusives, cuyas cantidades corresponden á obligaciones de presupuestos cerrados habiéndose efectuado los pagos por orden del Sr. Alcalde D. Emilio Grahit.—A la Excelentísima Diputación provincial 51892 pts. 51 cs. A la empresa del Gas 8734'38 A varios por diferentes efectos y honorarios 2,916'31. Gastos de instalación del alumbrado eléctrico 25,500.—Suma 89,043'20.—Nota. Además de las cantidades arriba consignadas, se ha extinguido el débito al Tesoro de pesetas 58,214,06 por impuesto personal, de cuya operación ha librado el Tesoro la correspondiente carta de pago, quedando pendiente de formalización en las cuentas municipales por causas ajenas á esta Contaduría 58,214'06. Total 147,257,26.

—Conforme teníamos anunciado, anteayer en la sociedad *Olimpo* se llevó á cabo el programa que para deleite de los señores Socios había anunciado la sección dramática de la misma. Muchos fueron los aplausos que cosecharon los actores y su director señor Girbal de la concurrencia, que por cierto no era escasa á pesar del mal tiempo, de haber función en el Teatro Principal y celebrarse otras diversiones en distintas sociedades, lo que bastaría para quedar convencidos los aficionados á ese arte de lo bien recibida que ha sido su idea por el público, sino debieran añadir que realmente hicieron pasar un rato delicioso.

Todos los que tomaron parte á la función demostraron su aptitud; el señor Piferrer, siente lo que dice y lo dice bien; el señor Nató, tiene rasgos magníficos propios ya de un consumado actor y los Sres. Malea, Martell y demás, secundaron perfectamente.

Nuestros plácemes á la Sociedad por haber conseguido una diversion tan instructiva á la vez que recreativa, y á la sección dramática la enhorabuena por haberlo llevado á cabo tan felizmente.

—Sin escitacion de la prensa local, por esta vez, se ha dado una buena limpia del barro atascado en el arroyo de la calle del Progreso y alguna otra del barrio del Mercadal, que bien lo necesitaban.

Reiteramos gracias, Sr. Alcalde, en nombre de aquellos vecinos y del público en general.

El empedrado de la primera de dichas calles se halla en malísimo estado. ¿No podría V. S. disponer que por la brigada de obras públicas se la diera un pequeño remendon?

Tómese V. S. ejemplo del esmero con que el cuerpo de ingenieros de caminos cuida y repara el afirmado de la carretera desde la salida de la puerta de Alvarez á la estación del ferrocarril.

—Una de estas noches pasadas, y á la redoblada señal de alarma que dieron los vigilantes de consumos, en sus puntos apostados, fué debido que no tomase más serias proporciones el incendio que habia ya empezado en la fábrica de aserrar madera, que en la plazoleta de S. Pedro tiene establecida el Sr. Cat. Era ya de madrugada cuando hubieron de apercibirlo, abandonando sus puestos de vigilancia para acudir al lugar del siniestro, y con el auxilio de los vecinos y de algunos transeuntes lograron apagar el fuego.

Por aquella hora se retiraban los serenos, y parece se hicieron *sordos* á los pitos y tiros que en señal de alarma utilizaron dichos vigilantes, so pretexto, quizá, de que creerian se trataba de negocio de *matute*.

¿No vienen obligados á auxiliarse mutuamente los encargados de la vigilancia, y cualquiera que sea el ramo de que dependan?

—Necesitándose tomar en arriendo una casa en S. Feliu de Guixols que sirva de cuartel á la fuerza de la Guardia civil del puesto establecido en dicha villa los propietarios quedeseen alquilar alguna presentarán sus proposiciones el día 8 del próximo mes de Febrero, á las diez de la mañana en la casa que actualmente ocupa dicha fuerza sita en el segundo piso del Convento Benedictino donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones que ha de servir para dicha licitacion.

—Según el estado publicado del movimiento de acogidos habidos en Hospicio y Expósitos de esta ciudad durante el mes de Noviembre último el resultado, ha sido: existencia en primero de Octubre de 1888 Sección de lactancia y párvulos. Lactancia; interior, 19; exterior, 376. Párvulos, 40: Sección de adultos y viejos; hombres, 196; mujeres, 167: Dependientes internos; empleados, 5; hermanas, 15; amas internas, 12; total, 830. Entrados en Noviembre: Sección de lactancia y párvulos. Lactancia; interior, 12; exterior, 17. Párvulos, 5: Sección de adultos y viejos; hombres, 4; mujeres, 10: Dependientes internos, no hay ninguno. Bajas en dicho mes de Noviembre: Secciones de lactancia y párvulos. Lactancia; interior, 17; exterior, 8. Párvulos, 1: Sección de adultos y viejos; hombres, 4; mujeres, 4: Dependientes internos; amas, 1. Defunciones en el propio mes: Secciones de lactancia y párvulos. Lactancia; interior, 1; exterior, 1. De los anteriores datos resulta la siguiente existencia para primero de Diciembre: Secciones de lactancia y párvulos. Lactancia; interior, 13; exterior, 384; párvulos, 45: Secciones de adultos y viejos; hombres, 196; mujeres, 173: Dependientes in-

ternos; empleados, 5; hermanas, 15; amas internas, 11; total, 841. Las estancias que han causado los albergados, son 24,135; y las de los dependientes internos, 930; total, 25,065 estancias.

—El movimiento de enfermos y locos en el Hospital provincial de Santa Catalina V. y M. de esta Ciudad durante el mes de Noviembre último, ha sido el siguiente: Existencia en 30 Setiembre enfermos; varones, 74; hembras, 70; total, 144: locos, 54,60, 114. Entradas en el mes de Octubre: enfermos; varones, 45; hembras, 40; total 85: locos, 1, 4, 5. Curados: enfermos; varones, 28; hembras, 31; total, 59: locos, 2 varones. Muertos: enfermos; varones, 4; hembras, 7; total, 11: locos, 1 hembra. Existencia en 30 de Noviembre: enfermos; varones, 87; hembras, 72; total, 159: locos, 53,63, 116. Estancias que han causado, 8,070. Existen además 47 dependientes internos, quienes causaron en dicho mes 1406 estancias.

—El Sr. Gobernador civil, ha dispuesto se cerrara en esta Ciudad las tabernas á las 11 y los cafés á las 12 de la noche, en cuya hora también ha ordenado el cierre de las casas de prostitucion á fin de evitar escándalos y perjuicios á las familias.

—Ha cesado D. Antonio Calamanda Mercadal del destino de Pesador 2.^o de la Aduana de Port-Bou, por haber sido nombrado Pesador 2.^o del Depósito comercial de la de Barcelona.

—Se ha concedido veinte días de licencia para atender á su salud al Escribiente 3.^o de la Aduana principal de Port-Bou, D. Manuel Palomera.

—D. Joaquin Batet, ha tenido la galantería de remitirnos un libro que acaba de publicar titulado *Version española de escogidos clásicos latinos* para uso de los alumnos de 2.^a enseñanza. Este libro utilísimo para el objeto que lo ha destinado el autor, forma un tomito de 83 páginas y contiene, *Lhomond*. Compendio de la Historia Sagrada. *Fedro*. Fábulas. *Cornelio Nepote*. Biografías. *Milciades*, *Espaminondas*, *Catón*, *Ciceron*, *Eutropio*, Extractos del Compendio de la Historia de Roma. *Horacio*. Epistola á los Pisones. *Batet*. Cuadros *sinópticos*, Declinacion latina, conjugacion latina, Oraciones gramaticales, Sintaxis del nombre y Sintaxis del verbo. El señor Batet con su nuevo trabajo demostraria sus profundos conocimientos si no hubiese merecido tal concepto en las varias obras que tiene ya publicadas.

Al propio tiempo que damos las más expresivas gracias al Licenciado en Filosofia y Letras, Auxiliar de la Sección de Letras en el Instituto provincial de esta Ciudad, nuestro querido y respetable amigo señor don Joaquin Batet, recomendamos el expresado libro, que se halla de venta en la Imprenta y librería del señor Torres, Plaza de la Constitución, 9.

—Parece que la colonia francesa de Tarragona, Reus y Torredembarra, que comercia en vinos, va á celebrar una reunión en la primera de las citadas poblaciones, á fin de cerrar sus establecimientos tan pronto sea desembarcado el vino italiano que se halla en aquel puerto.

Efectos del gobierno cambista libre Moret-Puigcervér.

—Un libro notabilísimo acaba de ver la luz pública. Es un estudio del Sr. Cánovas del Castillo sobre la rebelión é independencia de Portugal en los días de Felipe IV El interés del asunto y las altas novedades de investigación y de crítica con que enriquece en su último libro el Sr. Cánovas del Castillo toda la historia de aquel tiempo, son méritos sobrados para que sea la publicación de aquella obra una brillante novedad literaria.

—Un agricultor de Honime hizo una apuesta con unos convecinos de que colocadas varias abejas y palomas viajeras á una legua del pueblo y soltadas al mismo tiempo, aquellas llegarían primero á su colmena que éstas á su palomar.

Para reconocer á las abejas se las había rebozado en harina, y todos los que tomaban parte en la apuesta se colocaron cerca del dujo, desde donde se veía también el palomar.

La apuesta ha sido ganada por el labrador. La primera abeja llegó al dujo un cuarto de minuto antes que la primera paloma y otras tres abejas antes que la segunda paloma. Las demás abejas y palomas llegaron al mismo tiempo.

—Según leemos en algunos periódicos, acaba de ingresar en la compañía de Jesús, el Excmo. Cardenal Pecci, hermano de Su Santidad Leon XIII, habiéndosele impuesto como condicion indispensable, así por el Papa, como por el Padre General de aquella inclita Orden, el que no renunciara la sagrada púrpura cardenalicia.

—Dice *La Vanguardia* de Barcelona que de acuerdo con el viceconsul francés en aquella plaza, el señor Gobernador civil está practicando gestiones con objeto de ver el medio más adecuado para que la exportación de nuestros vinos á la vecina república no sufra los grandes perjuicios que se irrogarian si poniéndose en duda la legitimidad de nuestros caldos se cerrase á la importación la frontera francesa.

—El tráfico internacional habido en la estación de Portbou durante el mes de Diciembre último ascendió en junto á 37.466,851 kilogramos, á saber: 13.128,882 kilogramos por importación y 24,337,969 por exportación, figurando los vinos en esta última partida por 17.315,832 kilogramos; las verduras y frutas por 6.082,270 y las demás mercancías por 939,867.

Durante todo el año el tráfico por importación ascendió á 145.816,511 kilógs. y por exportación 170.134,175, ó sea en junto kilogramos 315.950.689.

—La aplicación de los anestésicos á los partos ha provocado una cuestión teológica. ¿Hasta qué punto está autorizada una mujer á hacerse anestesiar en tal trance, eludiendo así la maldición divina que sonó en el Paraíso: «Parirás hijos con dolor.»

Sometida la cuestión á teólogos de fama, ha habido discrepancia de opiniones, como era natural.

Los más se han inclinado á la negativa. Otros, considerando que tras los dolores físicos del alumbramiento vienen los morales de la maternidad, opinan que si en el caso de que médicos acreditados respondan que la anestesia no puede dañar á la madre ni al niño. No hay que decir que las mujeres

han votado todas por la afirmativa. Una de ellas, consultada, dice:

«Si los teólogos fueran mujeres. hubieran dicho que si sin vacilar. Se nos abruma con el texto bíblico; En la misma Biblia tenemos argumentos que deponen por nosotras. El único hombre que se ha hallado en el caso de dar nacimiento á otro ser, se hizo dormir, Y solo cuando Adán estuvo dormido, sacó Dios á la mujer de una de sus costillas.»

Exposición Universal de Barcelona.

Relacion del Suplemento á las recompensas obtenidas por los Sres Expositores de la Provincia de Gerona en la Exposición Universal de Barcelona 1888 acordadas por el Jurado Central.

Medalla de oro.

San Feliu de Guixols, Andreu hermanos.—Corcho para la pesca.—Gerona, Plajá y Vidal.—Aguardiente anizado.—Idem, Ventura hermanos.—Mármoles.—Figueras, Escuela de Párvulos.

Medalla de plata.

Cadaqués, Barón de las Rodas.—Vinos.—Perelada, Ramon Gaudier.—Cereales y legumbres.—Olot, Jaime Juncá.—Fieltros.—Idem Manuel Masllorens.—Tricots, boinas.—etc.—La Bisbal, Pedro Simon Serratosá.—Pielles de caballo curtidas.—Gerona, Federico Mató.—B'usas.

Medalla de bronce.

Figueras, Paulino Pey.—Vinos.—Bolvira Puigcervé, Agustin Manaut.—Pizarras.—Palafrugell, José Sendrá.—Ladrillos y baldosas corcho.—Idem, Santandreu.—Máquina para cortar corcho.—Ripoll, Francisco Catalá.—Tornaría para hilados y tegidos.—Olot, Juan Seguí.—Suela blanca.—Blanes, Pons y C.^a—Calzado madera.—Gerona, Pagés hermanos.—Cementos.—Idem, Secretaria del Instituto.—Memorias.—Rupió, Marcelino Rupió.—Aguas destiladas.—Espolla, Antonio Balmaña.—Libro de lectura.

Mencion honorífica.

Lloret de Mar, Joaquin Pasapera.—Algodones.—Olot, Malagarriga y Casellas.—Cables metálicos.—Idem, Antonio Solanich—Jabones.—Figueras, José M.^a Bofill.—Cuero para correas.—Santa Coloma de Farnés, Francisco Rigalos.—Zuecos.—La Bisbal, Juan Carreras Dagas.—Armas javanesas.

EXTRANJERO

Viernes, 11 de Enero de 1889.

Acaban de publicar en Bruselas un folleto inspirado y tal vez escrito por el rey Leopoldo, segun se dice, que allí produce una gran emocion.

El autor anónimo, de ese librito dice que el servicio militar personal es necesario en Bélgica para que preda, en caso de una guerra europea, defender la neutralidad de su territorio.

Se fortificó el valle del Meusa; pero, con su organización actual, los Belgas estarían en la imposibilidad de defender contra un ejército alemán esas fortificaciones que serían entonces una ayuda para los invasores.

En Francia como en Bélgica, se acusó varias veces al partido en el poder de mantener inteligencias con Alemania y en el mes pasado el rey Leopoldo fué vituperado con violencia

por la prensa liberal belga como por la prensa francesa. Si el autor del folleto pues recibió inspiraciones del rey, hemos de pensar que Leopoldo reconoció la necesidad de medidas urgentes.

Está dicho en el librito que, en el caso que la mayoría del Parlamento se niegue á votar el servicio militar obligatorio el rey tendrá que dirigirse á los liberales y, si estos rechazan también la reforma pedida, habrá de tomar la iniciativa para revisar la constitución y establecer el sufragio universal. Parece que no hay duda que con ese sufragio se pueda emplear á todos los modos necesarios para defender la neutralidad del territorio belga contra una violación por los Alemanes.

Todos los periódicos belgas no faltan de comentarios sobre el folleto, que se llama ya el folleto verde y llena las conversaciones de los grupos políticos.

P. S.—Después de escribir lo de arriba, recibimos un despacho de Bruselas diciendo que allí se considera al folleto verde, atribuido á la colaboración del rey y del conde de Oultremont, como un primer aviso dirigido á los poderes públicos respecto á la cuestión del servicio militar, personal y obligatorio.

Se dice claramente en los que rodean al rey que sus ideas en esa cuestión son muy firmes hasta el punto que en el caso que el Parlamento mantengase en su oposición, el rey ha de aprovechar su derecho constitucional tomando un decreto de disolución, medida muy grave que no usa mas la corona que en circunstancias excepcionales.

El Gobierno francés y el canal de Panamá.—El presidente del consejo recibió esta mañana á los delegados de los accionarios y obligatorios del canal de Panamá. El conde de Dillhan, presidente de la Unión de dichos accionarios y obligatorios, expuso la situación y llamó en ella la atención del gobierno.

Mr. Floquet contestó con benevolencia que el gobierno tenía la mayor solicitud para tantos intereses franceses, pero que obligado á mantenerse en una reserva que todos han de comprender no podía mas que asegurar á la obra de Panamá una simpatía ya demostrada.

Los vinos italianos en España.—La cuestión de los vinos italianos preocupa la opinión pública en España y llena muchos comentarios en la prensa francesa. Los periódicos de París dicen que los intereses franceses son los mismos que los intereses españoles, y que la producción nacional de España está perjudicada en su propio suelo por la competencia italiana lo mismo que Francia ha de soportar los daños que resultan de lo que los vinos italianos pueden entrar sin pagar los derechos impuestos á la frontera franco-italiana, en represalia de los que cierran la entrada en Italia á los productos franceses.

Por desdicha, el gobierno español no puede realzar los derechos á la entrada porque está ligado por el convenio franco-español y los periódicos franceses dicen entonces que el

gobierno francés ha de facilitar á España todas las medidas que crea útiles para la defensa de su cosecha viñera poniendo derechos á la entrada del alcohol ajeno de los vinos italianos.

El *Estefette* de hoy publica un notable artículo, respecto á esta cuestión, y concluye con los términos siguientes:

«Hemos de vigilar á lo que nuestros aranceles no sean eludidos, como lo son cada día por los procedimientos italianos que perjudican á los intereses españoles tanto como á los intereses franceses, y un acuerdo entre Francia y España nos parece difícil á encontrar.»

La libertad en Alemania.—Un obrero de Verdun, que se llama Schérrer, pasó la frontera teniendo en su bolsillo por descuido la *Lanterne* y el *Petit Journal*, periódicos franceses que están prohibidos en Alemania. Un despacho de Metz nos dice que el pobre Schérrer estuvo condenado ayer á 50 pesetas de multa y un mes de cárcel.

Un labrador de Norroy, Marchal, fué también condenado á seis semanas de cárcel por haber cantado la *Marsellesa*.

SOBRE LA LEY DE ALCOHOLES

El diputado Sr. Vicenti ha presentado al Congreso la siguiente proposición de ley:

«Artículo 1.º Hasta la promulgación de la nueva ley y el correspondiente reglamento sobre alcoholes y líquidos espirituosos quedan en suspenso la ley y reglamento de 26 de Julio de 1888.

Art. 2.º Las bases de la nueva ley, así como el artículo del reglamento, estarán á cargo de la comisión que al efecto se nombre por el ministerio de Hacienda.

Art. 3.º La comisión á que se refiere el artículo anterior, estará formada por los representantes de los Cuerpos Colegisladores, Reales Academias de Medicina y Ciencias físicas Cámaras de industria y comercio y Direcciones generales de Aduanas é Impuestos que se designen por el ministerio de Hacienda,

Art. 4.º Las bases de la nueva ley así como el articulado del reglamento, se someterá á la superior aprobación de los Cuerpos Colegisladores.

Art. 5.º La comisión citada propondrá asimismo los medios de crear en grande escala la industria alcohólica española.»

Se compran libros, grabados, dibujos, y toda clase de documentos y autógrafos antiguos.

Dirigirse á la Administración de este periódico.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY Y MAÑANA.
San Pablo I, ermitaño y Mauro.
San Marcelo p. y mr.

CUARENTA HORAS
Están en la Iglesia de San Félix.

Gerona: Tip. de Alberto Nugué.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA DE JOSÉ PUIG.

Ferreteria. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez, 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería
Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Bateria de Cocina,
Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16, (bajos de la Fonda Italianos).

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Ex-
ranjeras.
Ejes, Muelles y demás artículos para la construcción de Carruajes.

MURCERIA Y ARTICULOS PARA FLORES DE JOSÉ BONET

CALLE ABEURADORS-12-GERONA.

Se participa a toda mi clientela y al público en general, que acabo de reci-
bir un gran surtido de Flores artificiales, tanto del País como extranjeras, ar-
tículos para la construcción de las mismas. Gran surtido de Lanas, Estambres
de todas clases para la próxima temporada de invierno. Perfumería, Juguetes
Corbatas, Abanicos, Botones, hilos, seda y cintas de todas clases á precios su-
mamente reducidos.

Especialidad en algodones: Colores sólidos.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con
tránsito en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30. vía Puerto Rico, Habana y San-
tao de Cuba.

Línea de Filipinas.

Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinación del Golfo Pérsico, Costa Oriental
frica, India, China, Conchinchina y Japón.

Tres viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de
Enero, y de Manila cada 4 lúnes á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos Aires

Un viaje cada dos meses para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, salien-
do de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Póo.

Con escala en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para
Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mis-
mas escalas.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca
y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los do-
mingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lúnes, jueves y sábados

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes
la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su di-
recto servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebaja
por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajeros para Manila á precios especiales para emigrantes
de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuen-
tan trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes,
agricultores é industriales, que recibirá y encajinará á los destinos que los mismos
designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos
por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía
plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: D. Julián Moreno
Alcalá 33 y 35.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña: D. E. de Guardia.—
Vigo: D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dar
y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

VINO TONICO DIGESTIVO RECONSTITUYENTE

A BASE DE QUINA PEPSINA É HIPOFOSFITOS
DE CAL Y DE SOSA.

Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina y Ciru-
gía de Barcelona.

Cura la Tisis incipiente, la clóru-anemia, las escrofulas y el raquitismo, regenera
as pérdidas sanguíneas aumenta el apetito y las carnes, favorece la digestión y as-
milaciones reemplazando con ventaja á las emulsiones aceite higado de bacalao, pnes
además de ser superior á ello no produce los vómitos ni diarrea que en general pro-
ducen aquellos en verano.

De venta en todas las farmacias, para pedidos dirigirse á casa el Doctor

Francisco Sànglas Pagés.—Camprodón

Tambien dicho farmaceutico prepara las pildoras antineuralgicas con-
tra la jaqueca (dolor de cabeza) utiles y de infalibles resultados en todas
aquellas enfermedades que dimanen del sistema nervioso.

LA PROVINCIA

organo del partido liberal-conservador.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 céntimos de peseta.
En la cuarta id. id. 25 id. id.

A los no suscritores.

En la primera página, línea. 75 céntimos de peseta.
En la cuarta id. id. 37 id. id.

Los comunicados, de 25 céntimos de peseta la línea, á 5 pesetas, á
uicio de la Direccion.—Insertése ó nó, ningun original será devuelto.

BASES DE LA PUBLICA CON I

Este periódico saldrá por ahora, todos los Martes, Jueves y Domingos

	Pesetas	cénts.
En Gerona: un mes	1	25
id. trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»

Numeros suéltos 15 céntimos.

REDACCION Y ADMINISTRACION

GERONA

calle subida S. Martin numero 2

TIENDA.